



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1887

C/756/2025

Montevideo, 15 de julio de 2025

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Fabricio Núñez.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 15 de julio de 2025

Cámara de Representantes
Sr. Presidente
Sebastián Valdomir
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicito a usted que al amparo de lo dispuesto por el art.Nº 118 de la Constitución de la República, se sirva enviar al **Ministerio de Educación y Cultura, con destino al CODICEN de la ANEP, para su remisión al Dirección General de Educación Secundaria**, el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

Visitamos el **Liceo de Castillos José Aldunate Ferreira** A instancias de una nota presentada por el Alcalde del Municipio de Castillos Gastón Larrosa y el Edil Departamental Maximiliano Ferreira en la cual nos denuncian que existen serias carencias edilicias.. Este centro educativo tiene un importante número de alumnos, más de 800 y pudimos comprobar diversos problemas que pueden dificultar y comprometer su normal funcionamiento.

Constatamos techos rotos , instalaciones , red eléctrica y sanitaria en mal estado , humedad en casi todos los salones , falta de mantenimiento general con peligro estructural que puede llegar a ocasionar daños físicos a los alumnos.

Pudimos confirmar que el gimnasio está en estado de abandono con ventanas rotas , parquet levantado y paredes en muy mal estado

Sabemos además que existe un proyecto para realizar nuevo aulario en el marco del Plan de Obras del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de ANEP compartido con Dirección General de Educación Técnica Profesional.

Por todo lo expuesto solicito se me informe :

- 1- Si existe un cronograma de reformas y /o arreglos a nivel edilicio.
- 2- De ser afirmativa la respuesta al punto 1, informar detalles y plazos previstos para ello.
- 3- Que acciones se han llevado adelante con respecto al proyecto del nuevo aulario.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Presidente,
Atentamente.



Fabricio Núñez
Representante Nacional
Departamento de Rocha

CAMARA DE REPRESENTANTES
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE
RECIBIDO

FECHA	15/07/25.	CARPETA Nº	786 b25.
HORA	13:31.	ASUNTO Nº	1572.
SIGNARIO		elf.	